

Pautas de Exoneración de Tarifa por Servicio

2020 – 2021

(A partir de July 1, 2020 – June 30, 2021)

Si los ingresos de su hogar se encuentran dentro de los lineamientos establecidos por el Gobierno Federal para calificar a su hijo para almuerzo gratis o de precio reducido, las Escuelas Públicas de Attleboro harán una exoneración de las tarifas/cuotas de transporte para el servicio de autobús. Las pautas presentadas aquí para el año escolar 2020-2021 son preliminares y están sujetas a cambios.

Directrices de Comida Gratis (130% of FPG)

# Miembros de Familia	Anualmente	Mensualmente	Semanalmente
1	\$16,588	\$1,383	\$319
2	\$22,412	\$1,868	\$431
3	\$28,236	\$2,353	\$543
4	\$34,060	\$2,839	\$655
5	\$39,884	\$3,324	\$767
6	\$45,708	\$3,809	\$879
7	\$51,532	\$4,295	\$991
8	\$57,356	\$4,780	\$1,103
Cada persona adicional	\$5,824	\$486	\$112

Directrices de Comida Reducida (185% of FPG)

# Miembros de Familia	Anualmente	Mensualmente	Semanalmente
1	\$23,606	\$1,968	\$454
2	\$31,894	\$2,658	\$614
3	\$40,182	\$3,349	\$773
4	\$48,470	\$4,040	\$933
5	\$56,758	\$4,730	\$1,092
6	\$65,046	\$5,421	\$1,251
7	\$73,334	\$6,112	\$1,411
8	\$81,622	\$6,802	\$1,570
Cada persona adicional	\$8,288	\$691	\$160

Por favor vea el reverso para obtener instrucciones sobre cómo solicitar una exención de tasas.

Cómo solicitar una Exoneración de Tarifas

Opción A:

1. Complete una solicitud de Servicio de Transporte con Cuota (FFS) en el Departamento de Transporte.
2. Proporcione una *copia de su declaración de impuestos 1040 de 2019 junto con copia de todos los W-2 en un sobre sellado con fines de privacidad*. Puede omitir cualquier *schedule* de soporte.

Opción B:

1. Complete una solicitud de Servicio de Transporte con Cuota (FFS) en el Departamento de Transporte.
2. Proporcione todos los talones de cheques de sueldos de las 8 semanas anteriores a la presentación de su solicitud junto con talones de cheques de **TODOS** los miembros del hogar.
3. Proporcione documentación de otros ingresos, como pensión alimenticia, manutención de hijos y pagos por discapacidad, tanto regulares como VA, social security o cualquier otro pago recibido.

Opción C:

1. Complete una solicitud de Servicio de Transporte con Cuota (FFS) en el Departamento de Transporte.
2. Si actualmente recibe SNAP o TANF, proporcione una copia de su carta de aprobación más reciente del Departamento de Asistencia (DTA). La fecha de la carta debe tener menos de seis meses a la fecha de la aplicación de Servicio de Transporte con Cuota (FFS).

Toda la información en su solicitud y declaración de impuestos se mantendrá en la más estricta confidencialidad. La aplicación se usará con el único propósito de determinar la elegibilidad para una exoneración de tarifas de transporte. Una familia puede solicitar una exoneración de tarifas en cualquier momento durante el año escolar. Si no califica ahora, pero hay un cambio en los ingresos del hogar, complete una solicitud en ese momento.